

LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CADA VEZ MÁS CONCIENCIADOS Y DECIDIDOS A LIMITAR LA PUBLICIDAD SANITARIA

El Consejo General de Dentistas valora positivamente la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos en el Congreso sobre las clínicas dentales **COEMU**

El Consejo General de Dentistas valora positivamente la Proposición no de Ley presentada por Ciudadanos en la que insta al Gobierno a adoptar medidas que regulen con mayor rigor el funcionamiento de las clínicas dentales y su publicidad. Esta propuesta, que responde a la petición que el Consejo de Dentistas trasladó a los grupos políticos en sus recientes reuniones, contempla la total prohibición de cualquier publicidad de clínicas dentales en medios no especializados, el uso de ofertas, rebajas o premios como reclamo comercial o el fomento de las inspecciones de trabajo para evitar la figura del 'falso autónomo'.

Ciudadanos insta al gobierno a prohibir por ley, haciendo las modificaciones legales pertinentes, la publicidad en medios no especializados así como el uso, en cualquier medio, de ofertas económicas, rebajas, premios o cualquier tipo de atractivo económico. La PNL contempla también un registro de denuncias en los Colegios accesible para los ciudadanos, la prohibición de la obligación de firmar acuerdos de financiación, el fomento de las inspecciones de trabajo para evitar la figura del 'falso autónomo' o un portal de transparencia donde figuren los tratamientos, tipos y porcentaje de tratamientos realizados por cada clínica dental así como el nombre y número de colegiado de todos los especialistas.

El grupo parlamentario expone que esta medida viene motivada por los recientes casos de Vitaldent y Funnydent, así como los diferentes informes del Consejo General y de los Colegios de la I y la VIII Región. Añade que en estos informes queda acreditada la sobreindicación de tratamientos, como los implantes, a pacientes con escasos recursos



Los máximos beneficiarios de estas medidas son los pacientes, ya que estarán más protegidos frente a engaños y mala información. ::LV

Esta propuesta responde a la petición que el Consejo General de Dentistas trasladó a los grupos políticos en sus recientes reuniones con ellos

económicos que se ven obligados a firmar contratos de financiación antes de recibir los tratamientos así como el uso de publicidad engañosa que «no es práctica residual y dista mucho de ajustarse a

Ciudadanos insta al gobierno a prohibir por ley, haciendo las modificaciones legales pertinentes, la publicidad en medios no especializados

lo estipulado en nuestras leyes» reza el escrito.

Un cercano fin

El presidente del Consejo General de Dentistas de España, Óscar Cas-

El documento también veta el uso, en cualquiera de sus formatos, de ofertas económicas, rebajas, premios o cualquier tipo de atractivo económico

tro Reino, valora muy positivamente que se adopten este tipo de medidas que fomentan la protección de los pacientes y destaca la sensibilidad de los grupos parlamentarios ante este asunto. «Todas las medi-

das que se están adoptando son muy positivas puesto que ponen fin a una situación que venimos denunciando desde hace meses. Sin duda, los máximos beneficiarios son los ciudadanos que no verán sus derechos comprometidos cuando acudan a su dentista. Desde el Consejo General de Dentistas seguiremos trabajando para que no se produzca ningún daño contra los ciudadanos».

Esta iniciativa se une a las ya presentadas por los grupos parlamentarios de PSOE y Partido Popular, que también han mostrado su sensibilidad con la situación actual que atraviesa la Odontología en España.